

**PRIMER CICLO (0-3 AÑOS)- Nacidos en 2019, 2020 y 2021
ADMISIÓN 2021-2022**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE FORMA PRESENCIAL

CÓDIGO DEL COLEGIO SAN RAFAEL ARCÁNGEL SANTA LUISA: 28009422

- Instancia cumplimentada y firmada **por ambos padres o tutores**, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá adjuntar la declaración responsable (adjunta en la web de este colegio)
- Libro de familia (hojas donde figuren datos)./ Partida de nacimiento.
- Para no nacidos: informe médico con fecha prevista de nacimiento.
- **NIF o NIE de ambos padres o tutores. En su defecto pasaporte**
- Certificado de Empadronamiento de la Unidad Familiar (autorizar o presentar).
- Vida Laboral (autorizar o presentar) emitida entre el **8 y el 23 de abril de 2021**
- Renta del 2019 (autorizar). En caso de no autorizar aportar copia con **Código Seguro de Verificación**.
- Para funcionarios del Estado o Comunidad Autónoma, certificado de trabajo emitido por la Administración
- Para empleados de hogar: Contrato de trabajo donde figuren ingresos.
- Para trabajadores autónomos: recibo original de pago de su mutua del mes de Febrero o Marzo de 2021.
- La Incapacidad Permanente equivale trabajo de jornada completa, aportando el Certificado emitido por el INSS
- En caso de no tener datos en AEAT, aportar datos económicos del **2019, 2020 o 2021 y Vida Laboral**
- La situación de ERTE se ha de justificar documentalmente, aunque se autorice la consulta con las distintas administraciones.

OTROS DOCUMENTOS SI PROCEDEN:

- Informe Social de seguimiento certificado por los Servicios Sociales
- Incapacidad Permanente: Fotocopia compulsada del certificado emitido por el INSS
- Renta Mínima de Inserción (autorizar o presentar)
- Certificado de Minusvalía (autorizar o presentar)
- Título de Familia numerosa (autorizar o presentar)
- Otros documentos: sentencias judiciales, acogimiento familiar...

CALENDARIO DE ADMISIÓN PRIMER CICLO

- **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES : Del 8 al 23 de abril de 2021 (ambos inclusive)**
- **LISTAS PROVISIONALES : 18 de mayo**
- **RECLAMACIONES :19, 20 y 21 de mayo**
- **LISTAS DEFINITIVAS: : 4 de junio**
- **FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA : Del 10 al 25 de junio (ambos inclusive)**
- **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SOLICITUD : A partir del 1 de julio**

ESCUELAS DEL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN DE FUENCARRAL-EL PARDO

Presentar una instancia por alumno/a en la escuela que se elija en primer lugar.

Solicitar solo las escuelas que interesen. La renuncia a una plaza obtenida en una escuela implica renunciar al resto.

Con la misma solicitud se puede optar a las siguientes escuelas de la Comisión: EEI "EL BELEN" COD. 28043466; EEI "PALMAS PALMITAS" Código del centro: 28067884; EEI "SOL SOLITO" Código del centro: 28067896; CPR INF "CONDE DE ELDA" Código del centro: 28036012; CPR INF-PRI-SEC "TRES OLIVOS" Código del centro: 28058135; EIPR "SAN VÍCTOR" Código del centro: 28056862; CPR INF "VIRGEN DE BEGOÑA" Código del centro: 28009963; CPR INF-PRI "SAN RAFAEL ARCÁNGEL-SANTA LUISA" Código del centro: 28009422

IMPORTANTE:

- **Finalizado el plazo de matriculación, las vacantes que se produzcan, se comunicaran vía telefónica, SMS o email, por riguroso orden de lista de espera. Es fundamental que dichos datos estén actualizados. Transcurridos dos días desde la comunicación, sin obtener respuesta, la vacante se ofertará al siguiente de la lista.**
- Se considera **unidad familiar** la que figura en el libro de familia.
- En caso de hermanos hay que presentar documentación completa en cada instancia.
- No se tendrán en cuenta situaciones referidas **con fecha posterior al 23 de abril de 2021**
- La inexactitud de datos puede suponer la modificación de la puntuación y la anulación de la plaza concedida.
- El Consejo Escolar/Servicio de Apoyo a la Escolarización, puede solicitar otra documentación que a su juicio aclare las circunstancias sobre las que exista duda.
- Las **posibles reclamaciones** a los listados provisionales de alumnos admitidos / no admitidos por los centros educativos **serán resueltas a través de la publicación de las listas definitivas.**